

NOTA INFORMATIVA 10 - TEMPORADA 2020/2021

Se envía a:

**JUNTA DIRECTIVA
COMISIÓN DELEGADA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS
CLUBES CON EQUIPOS EN LIGAS NACIONALES
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES**

Asunto:

INFORMACIÓN RANKING INICIAL DE JÓVENES Y TORNEOS 23/24

Para la temporada 23/24 se estudió, como novedad, la forma de otorgar puntos a todos los participantes de las previas para el Torneo Estatal, con la intención que hubiese otra prueba puntuable en el ranking, y también para dar más relevancia a esta competición de ámbito autonómico.

Se decidió que las puntuaciones se calcularían en base a la cantidad de plazas conseguidas, y estas plazas se obtienen de un cálculo entre las licencias nacionales por categoría y la posición en el ranking de los jugadores de cada Federación Autonómica (publicado en el Anexo 1 de la Circular 16), siendo todos los datos extraídos de la temporada anterior.

Una vez recibidos todos los resultados de las previas, otorgado los puntos a los jugadores y realizado el nuevo cálculo del ranking, detectamos que el resultado es muy dispar entre los jugadores que han participado en su Federación Autonómica, y los jugadores que han participado en una Zona (varias Federaciones Autonómicas agrupadas), ya que, en este cálculo, no se tuvo en cuenta el valor del ranking inicial (que es solo del 1% o el 0,3% de la temporada anterior).

Reunida la Dirección de Actividades, la Comisión de Ranking y la Dirección Deportiva, con el fin resolver el problema, se propone lo siguiente:

Tal como se publicó en la Circular 16, se mantendrán los puntos a los participantes de las previas, pero antes, se aplicará un factor de corrección en el ranking inicial de la temporada 2023/2024, para equiparar las puntuaciones entre los jugadores de las distintas Federaciones Autonómicas.

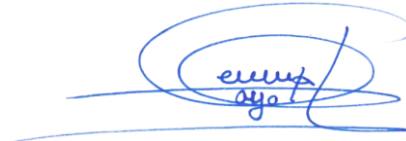
Con fecha 29/01/24 se ha celebrado una reunión con los Presidentes, Directores Deportivos o representantes de las siguientes Federaciones Autonómicas: Aragón, Principado de Asturias, Baleares, Cataluña, Canarias, Cantabria, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Madrid, Región de Murcia, y País Vasco, aprobando por unanimidad la propuesta de aplicar un factor de corrección al ranking inicial de jóvenes y de torneos, propuesto por la Dirección de Actividades.

También se ha decidido convocar otra reunión, a mediados del mes de marzo, con todas las Federaciones Autonómicas, para confeccionar y consensuar la normativa de las previas

(plazas, puntos, etc.), de conformidad con todas las propuestas recibidas, para la temporada 2024/2025.

Aprovechamos para informar que se está estudiando un nuevo sistema de puntuación para el ranking de la temporada 2024/2025, donde se tendrían en cuenta los resultados de las ligas nacionales.

Madrid, 30 de enero de 2024



Fdo. **Gemma Sayol Viou**
Directora Actividades RFETM